Comisión de Asuntos Internacionales

Carpeta Nº 325 de 2010

Versión Taquigráfica N° 295 de 2010

VISITA DEL SEÑOR MINISTRO CONSEJERO DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, DON FAUSTO DE LEÓN

ver exposición

ACUERDO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ISRAEL SOBRE COOPERACIÓN BILATERAL EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INDUSTRIAL DEL SECTOR PRIVADO

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 27 de octubre de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Rubén Martínez Huelmo.

MIEMBROS: Señores Representantes Fernando Amado, María Elena Laurnaga y Jaime Mario Trobo.

DELEGADOS DE SECTOR: Señor Representante Roque F. Ramos Espíndola.

INVITADOS: Señor Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana, don Fausto De León.

SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Asuntos Internacionales va a hacer una excepción al alterar el orden del día.

Damos la bienvenida al señor Fausto de León, Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana, quien ha sido invitado especialmente por quien habla.

Hace varios días recibí una solicitud verbal por parte del señor Ministro Consejero, que tiene que ver con el deseo de la Embajada de llevar adelante las formalidades correspondientes a los efectos de cumplir con la integración y constitución del grupo de amistad. A eso se debe la presencia del Ministro Consejero, a quien hemos invitado con mucho gusto.

Hemos recibido por correo electrónico las notas que nos han enviado.

A continuación le vamos a ceder la palabra al señor Fausto de León para que exprese verbalmente lo manifestado en las notas, a fin de que quede constancia en la versión taquigráfica de esta Comisión. Así, estaríamos dando los primeros pasos para constituir un grupo de amistad que reviste mucha importancia. En primer lugar, porque se trata de un país hermano, de reconocida relación con la República Oriental del Uruguay; en segundo término, porque está ubicado en una zona muy importante de nuestra América y, en tercer lugar, porque Uruguay algo bastante extraño no tiene muchas vinculaciones y creaciones de grupos de amistad por vía parlamentaria con la región de América Central y el Caribe.

Además, República Dominicana es limítrofe con Haití, país que está en el tapete de la agenda internacional de las naciones lationamericanas. Por lo tanto, creemos que amén de los lazos internacionales y de todos los antecedentes, es muy importante para nosotros la posibilidad que hoy estamos comenzando a transitar, en el sentido de constituir un grupo de amistad parlamentario entre la República Dominicana y la República Oriental del Uruguay.

SEÑOR DE LEÓN.- Muchas gracias por darnos este espacio a fin de presentar la inquietud, tanto de la Embajada como del Ministerio de Relaciones Exteriores dominicano.

Quiero agradecer en nombre de nuestro Gobierno y, especialmente extender los saludos de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Internacionales, doña Minou Tavarez Mirabal, quien nos expresó la inquietud por tener un canal de comunicación con ustedes, a la espera de que pudiese concretarse el grupo de amistad.

República Dominicana es un país que agradece de manera infinita, en todos los ámbitos, el apoyo que históricamente nos ha dado Uruguay en todos los frentes: en los intercambios de votos internacionales y en los momentos difíciles que hemos vivido, como lo fue durante la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo.

Reitero nuestro agradecimiento por habernos recibido y por la intención de formalizar esta solicitud. Como decía el Presidente de la Comisión, no solamente tenemos en cuenta el hecho de que tienen tropas en nuestra hermana República de Haití, sino que los lazos de amistad que unen a nuestros países tienen que fortalecerse cada día más. Esta iniciativa nos da la oportunidad de poder comunicarnos directamente a través de las Comisiones, para que los proyectos en común que fortalecen las relaciones bilaterales puedan avanzar. Existen unos cuantos proyectos de intercambio a nivel de Gobierno que están en estos momentos en ambas Cámaras, o para ser analizados por la Presidencia de la República. Esta es una forma de acercarnos y que estas iniciativas puedan avanzar. Lo máximo que podemos lograr es acercarnos por esta vía.

Lamentablemente, no pudo estar con nosotros nuestro señor Embajador ante el Gobierno uruguayo, Daniel Guerrero, quien está en México recuperándose de un transplante de médula, del que se vio afectado a los treinta días de estar presente en el Uruguay. Esperamos que pueda regresar lo más pronto posible. Hacemos extensivo de su parte nuestro saludo hacia ustedes.

Hemos traído material escrito, que ya ha sido enviado por correo electrónico. Esperamos que en un plazo prudente puedan trabajar sobre él, y que tanto la Cámara de Representantes como la de Senadores puedan formalizar nuestra solicitud, a fin de crear este grupo. En adelante debemos tratar de que este intercambio no sea solamente verbal sino que podamos compartir directamente con nuestros representantes en el Congreso Nacional, ya sea a través de la visita de una Comisión nuestra aquí o de una de ustedes allá.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Ministro Consejero sabe cuál es mi opinión. En el día de ayer estuvimos conversando ampliamente sobre este asunto.

Seguramente la Comisión tratará este tema en la próxima sesión. Creo que corresponde usted tiene mi opinión, pero esta Comisión es plural que el señor Diputado Amado, que representa al Partido Colorado, y el señor Diputado Trobo al Partido Nacional, den su opinión al respecto.

Luego de trabajar el tema en Comisión y aprobarlo, trataremos de que el Senado también se expida. Finalmente, se estaría constituyendo este grupo de amistad parlamentario, pasando a la etapa de integración.

SEÑOR AMADO.- En primer lugar, quiero agradecer vuestra presencia.

Brevemente, voy a manifestar mi apoyo total a las palabras vertidas por el Ministro Consejero. Estamos en total sintonía. Supongo que la Comisión va a poder trabajar ágilmente en el tema para que lleguemos a buen puerto, y que esto termine siendo una realidad después de este trabajo tan complejo, que todos los días hay que encarar, de relacionamiento internacional, en este caso, entre dos países hermanos, que se relacionan hace mucho tiempo.

SEÑOR TROBO.- Celebramos la visita del representante de la República Dominicana y, obviamente, la disposición del Presidente de la Comisión de propiciar esta reunión.

Nos enorgullece que el Parlamento de la República Dominicana tenga interés en formar un grupo de amistad parlamentario. El Uruguay está poniendo un fuerte interés en la conformación y dinámica de los grupos de amistad parlamentarios, en virtud de la importancia que tiene esa vinculación entre parlamentarios y Parlamentos de distintas orientaciones y visiones políticas, lo que hace que los países se comprendan con mayor integralidad.

Por cierto, Uruguay tiene una histórica relación con la República Dominicana, que es un país con el que hemos tenido una representación diplomática permanente a lo largo del tiempo. Hemos sido representados por Embajadores de carrera y políticos, todos ellos, sin duda, destacados en el ámbito de su actividad. Este puede ser un mecanismo que permita perfeccionar el nivel de las relaciones, así como su propósito y resultados.

Desde ya tenemos una gran satisfacción por esto. El Parlamento uruguayo se ha propuesto organizar muy bien el funcionamiento de los grupos de amistad parlamentarios. Son grupos que integran parlamentarios de ambas Cámaras. Esto supone que el trabajo se puede organizar en forma adecuada, así como priorizar y formular agendas que se puedan desarrollar en ámbitos bilaterales. Además de lo que significa el contacto directo entre las delegaciones una vez que los parlamentarios lo resuelvan, creo importante agregar los elementos tecnológicos, de manera de tener una vinculación por vía de teleconferencias, por ejemplo, lo que puede auxiliar las actividades presenciales que, sin duda, son muy importantes, pero que deben ser complementadas por un trabajo sistemático a través de la formulación de agendas y de intercambios que deben realizarse por esta vía que señalaba.

En este sentido, trabajaremos en forma interna para tomar la decisión y, seguramente, a partir de allí nos sentiremos muy comprometidos con la relación bilateral que el Uruguay tiene con la República Dominicana, que es antigua y muy importante, y que ahora se verá fortalecida por lazos parlamentarios.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Ministro: hemos cumplido con la primera etapa relativa a la presentación del interés de la República Dominicana a fin de constituir y luego integrar un grupo de amistad parlamentario. Procederemos al análisis de este asunto dentro de los parámetros de la Comisión y estaremos en contacto. Como verá, el clima es benigno para la constitución del grupo de amistad porque lo creemos de interés. En consecuencia, nos pondremos en contacto para dar las resultantes de estas deliberaciones.

Ha sido un gran gusto recibirlo.

SEÑOR DE LEÓN.- Agradecemos que se hayan hecho un espacio para recibirnos. Sabemos que su agenda es muy movida.

Les damos las gracias en nombre de nuestro Gobierno y esperamos tener un canal de comunicación mucho más estrecho.

Muchísimas gracias.

(Se retira de Sala el señor Ministro Consejero de la República Dominicana)

—— Vamos a ingresar al orden del día.

Como primer punto teníamos que recibir a representantes del Frente de Solidaridad con el Pueblo Mapuche.

Hace un tiempo se produjo una huelga de hambre en Chile y tuvo lugar un procesamiento en virtud de una ley antiterrorista que tiene vigencia en Chile. Ha habido una gran movilización del frente de derechos humanos en América Latina en virtud de que había un núcleo importante de ciudadanos chilenos de origen mapuche. La Comisión decidió recibir a un grupo de conciudadanos que abogaba por ellos aquí, en Uruguay. El asunto es que cuando aprobamos la visita, surgió un interregno y es que estaba en tratamiento el Presupuesto nacional, por lo que acordamos recibirlos hoy. En virtud de que la situación en Chile mejoró, los solicitantes de la entrevista señalaron que no deseaban presentarse a esta Comisión. De todas maneras, nosotros les enviaremos un correo electrónico o una comunicación epistolar dado que hubiera sido interesante recibirlos y, además, ellos plantean en la misiva que si hubiera problemas en el futuro, vendrían. Nos parece interesante ahondar en este asunto. Nosotros hubiéramos investigado y hubiéramos hecho averiguaciones en la Cancillería con el fin de dar una salida al asunto como, por ejemplo, algún comunicado, más allá de que los chilenos, en diferentes ámbitos internacionales, han expresado férreamente que se trata de un asunto estrictamente interno de su país.

La Comisión estaba dispuesta lo digo para que quede de manifiesto en la versión taquigráfica a trabajar en este tema y nos decepciona que los compatriotas no hayan venido a conversar sobre esto.

El segundo punto del orden del día está referido a la constitución de un grupo de amistad parlamentario con la República Checa. Quien habla hizo la propuesta en virtud de que el doctor Goyenola, que es Cónsul Honorario de la República Checa, lo solicitó a través de una nota el 27 de setiembre pasado.

Sé que cuando estuvimos haciendo una suplencia en el Senado, la Comisión trasladó para la sesión de hoy este tema, a fin de escuchar las manifestaciones que podíamos hacer. Hasta el momento tenemos treinta grupos de amistad pero, evidentemente, como acabamos de ver con la República Dominicana, el número va a seguir ampliándose porque hay interés en integrar más grupos en este campo.

Tengo algunas valoraciones que puedo consignar. En primer lugar, la República Checa es un país que hace mucho tiempo tiene relaciones con Uruguay.

Una segunda valoración a hacer es que la República Checa es un país gravitante en Europa Central. Ha ingresado a la Unión Europea y, según dice el Presidente de la Cámara de Diputados de la República Checa en el informe que llegó a esta Comisión, y sobre el cual nos hemos expresado en varias oportunidades, el país se ha liberalizado de las relaciones bilaterales en virtud de que la integra. Ahora hay una tendencia diplomática de Europa Central a ir hacia un marco global; va llegando el momento de acercarse a América Latina y, en este caso, al Parlamento de Uruguay.

Un tercer aspecto a destacar es que, en esta política global, la República Checa tiende a desarrollar una diplomacia económica lo cual, a nuestro entender, es altamente positivo que desarrollemos desde este Parlamento y abundemos en ese camino de diplomacia parlamentaria.

Con estos argumentos creo que sería factible aprobar la conformación del Grupo de Amistad con la República Checa.

Esta noche hay una reunión a la que concurrirá el Embajador Concurrente, a la cual alguno de los señores Diputados podrá concurrir; yo no podré hacerlo. Sería un buen mensaje que el Embajador Concurrente en Buenos Aires podría recibir de nuestro Parlamento. En corto tiempo podremos tener una integración con diferentes bancadas en el Grupo de Amistad con la República Checa.

En consecuencia, si no hubiera objeción por parte de los colegas, se recomienda aprobar este asunto.

SEÑOR TROBO.- Por supuesto que estamos de acuerdo con propiciar la formación de este Grupo de Amistad. Considero importante la relación con la República Checa por la dimensión de ese país con relación a Uruguay, por su ubicación geoestratégica, por su integración a Europa, por su cercanía a una zona muy importante en lo que refiere a política internacional y porque, sin perjuicio de que culturalmente estamos lejos, compartimos los mismos valores occidentales y humanistas de respeto por los derechos humanos que en lo que hace a la política checa se constituye hoy día en un elemento sustancial.

Es importante tener en cuenta que un reconocido líder de la República Checa y ex Presidente, el señor Václav Havel, ha sido no solo una luz en la oscuridad autoritaria de la ex Checoslovaquia, sino que además tuvo la ocasión de liderar la ruptura con el viejo régimen y la apertura democrática en ese país. Es quien, precisamente, hace desde su cátedra o magisterio ético, el mayor fomento para que las autoridades checas incluyan temas importantes de la política exterior, como la promoción de los derechos humanos.

Nos parece importante que nos acerquemos por la vía de la amistad parlamentaria a un país democrático como la República Checa.

Uruguay tiene Embajada en la República Checa; es una inversión importante que hace el Servicio Exterior de Uruguay, y mantener esa misión supone costos para un país con dificultades. De hecho, la Embajada en la República Checa es una representación al más alto nivel político. Esto supone un compromiso muy fuerte que debemos señalar en el análisis de este tema ya que, lamentablemente, hoy no se corresponde con la actitud de la propia República Checa con relación a Uruguay. Digo esto con pesar. Personalmente, en la Administración pasada hice gestiones informales con la Cancillería para que Uruguay diera respuesta al reclamo que la República Checa hacía respecto a que fuera designado un Embajador uruguayo en aquel país, lo que no ocurrió desde 2005 hasta finales de la Legislatura pasada. Me reservo la opinión respecto de por qué Uruguay no dio respuesta a ese reclamo y por qué no cumplió con la obligación de nombrar Embajador ante República Checa para no generar un debate político, pero creo que la Cancillería uruguaya cometió un grave error que concluyó en que la República Checa, ante nuestra pasividad respecto de la designación de nuestro representante ante ese país, en los análisis sobre la reestructura de su Servicio Exterior incluyó el cierre de la misión en Uruguay.

Pienso que debemos procurar por todos los medios ejercer presión política en términos de presión legítima para que el Parlamento de la República Checa comprenda la necesidad de que Uruguay tiene de que sea correspondida nuestra actitud de mantener abierta la representación en Praga con la reapertura de la representación en Uruguay.

La Comisión cuenta con un antecedente; me refiero a un trabajo que encargó la Presidencia de la Cámara de Diputados de la República Checa a especialistas en relaciones internacionales sobre las relaciones de ese país con América Latina. Ese documento ofrece en su lectura la manifestación de un interés decidido de la República Checa en las relaciones con América Latina y tiene, como corresponde, un capítulo para Uruguay. Creo que de la lectura de ese documento en el que se expresa tanto interés, nosotros tenemos que concluir que debemos desarrollar una activa participación y militancia para perfeccionar el nivel de relaciones que tiene Uruguay con la República Checa.

Sin perjuicio de señalar mi voluntad y mi aprobación a que podamos ir en la senda de la creación del Grupo de Amistad, tendríamos que recoger información de parte de la Cancillería porque, si mal no recuerdo, en estos días el Subsecretario de Relaciones Exteriores realiza una visita a República Checa y está previsto, además, que en los próximos meses Uruguay reciba al Canciller de ese país en visita oficial. De algún modo, en el marco de estos contactos que está habiendo y de la eventualidad de iniciar el proceso para la aprobación de este Grupo de Amistad, hay elementos suficientes como para ir detrás de esa aspiración que nuestro país legítimamente tiene que plantear en el sentido del nuevo establecimiento de la representación diplomática de la República Checa en nuestro país.

Por tanto, compartiendo el sentido de la propuesta, la complemento señalando la necesidad de trabajar para tener una información al día respecto de los contactos realizados y los que se harán, para procurar que esto sea no solo la creación de un grupo, sino la creación de un Grupo de Amistad que tiene como consecuencia el fortalecimiento de las relaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Estaríamos en condiciones de votar esto hoy o se prefiere abrir un compás de espera? Lo consulto en virtud de que accedí al informe a que alude el señor Diputado, en el que el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, nuestro ex compañero y colega Roberto Conde, hace referencia al viaje que realizó a la República Checa. En ese informe se vislumbran avances en un camino que abonará la posibilidad de subsanar algunos elementos con los que no hemos contado en el pasado. El Vicecanciller Conde expresaba que hacía dos años que no había presencia de nuestro país en aquella importante nación europea. Entonces, con los contactos que inició Roberto Conde para la vinculación de la Unión Europea y el MERCOSUR en temas de carácter comercial, etcétera, y la llegada de las autoridades checas a que refería el señor Diputado Trobo, me parece que se abonan caminos que podrían culminar con la reinstalación de una Embajada checa en nuestro país.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA LAURNAGA.- Me parece que podemos dar una respuesta diplomática al Cónsul.

Creo que tenemos una agenda prevista con el Canciller para la semana próxima. Si fuera así y la agenda no fuera muy amplia, podríamos incluir en esa reunión una consulta al respecto, en todo caso, avisándole previamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- También se podría hacer una consulta extraoficial, porque el tema no es perentorio.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—— Deseo informar que han entrado los siguientes asuntos. En primer lugar, una nota de la Embajada de la República Dominicana manifestando su interés en constituir un Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay República Dominicana.

En segundo término, una nota de la señora Diputada Laurnaga solicitando la concurrencia a la Comisión del ex Embajador ante la Unión Europea y Bruselas, señor Luis Alfredo Sica. La Comisión escuchó los argumentos y, además, recibió la nota. Buscaremos un espacio en la agenda de la Comisión y cuando llegue el Embajador la señora Diputada Laurnaga hará una exposición con respecto a este asunto.

En tercer lugar, una nota de la señora Diputada Laurnaga solicitando la concurrencia a la Comisión de la señora Embajadora de Colombia en Uruguay, doña María Isaza. Con respecto a este asunto también buscaremos un espacio en la agenda de la Comisión a efectos de recibir a la señora Embajadora.

En cuarto término, una nota de la Directora General de Cooperación Internacional, Embajadora Zulma Guelman, informando sobre la relación binacional con Alemania.

A su vez, informamos que se han agregado los siguientes asuntos a los que ya tenemos a estudio: Aceptación del protocolo al Acuerdo Marco sobre Comercio e Inversión de 2007 con los Estados Unidos de América sobre Facilitación de Comercio; aprobación del Estatuto Red Acuicultura de las Américas; aprobación del Acuerdo Bilateral de Cooperación Económica, Comercial y Técnica con el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos; aprobación de la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal y aprobación del Acuerdo Preferencial de Comercio entre el MERCOSUR y la Unión Aduanera de África del Sur.

Tenemos una larga lista de asuntos a estudio, algunos llegados desde el Senado y otros, desde el Poder Ejecutivo. Hemos dado trámite a muchos, pero pediríamos que los miembros de la Comisión eligieran algunos sobre los que trabajar hay de todo tenor, desde medioambientales hasta acuerdos marco de cooperación económica, comercial, etcétera, a efectos de que podamos remitirlos al pleno de la Cámara. Sería importante que diéramos trámite a los distintos convenios y documentos internacionales que la Comisión tiene en su agenda.

Aclaro que en el orden del día figuraba un preinforme sobre el Acuerdo Sede, a cargo de la señora Diputada Laurnaga, que quedará para la próxima sesión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término del orden del día: "Acuerdo con el Gobierno del Estado de Israel sobre cooperación bilateral en investigación y desarrollo industrial del sector privado".

En discusión.

Según anuncia la Secretaría, el informe fue enviado por mail a todos los señores Diputados.

El Poder Ejecutivo nos ha pedido que este proyecto de ley sea tratado con urgencia. Refiere a un tema sencillo; en definitiva, lo que persigue es acordar una coordinación bilateral en cuanto a investigación y desarrollo industrial.

El articulado del Acuerdo es relativamente corto tiene ocho artículos, pero muy vital en cuanto a las posibilidades de desarrollo del marco de cooperación entre Uruguay e Israel.

En el artículo I se establecen los Objetivos del Acuerdo, que son: promoción de las actividades de los sectores privados de las Partes y facilitar la identificación de proyectos específicos, sociedades u otras formas asociativas de colaboración entre Entidades de Uruguay y de Israel en consonancia con los fines del Acuerdo

Asimismo, se acuerda la coordinación de recursos gubernamentales y de programas que concurran en apoyo de la cooperación respectiva, y establecer mecanismos que otorguen apoyo financiero a los proyectos de cooperación en investigación y desarrollo industrial y tecnológico aprobados conjuntamente entre Entidades de las Partes.

El Artículo III determina que el Ministerio de Economía y Finanzas de Uruguay y el Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo del Estado de Israel, deberán implementar el Acuerdo. Según se establece, esta responsabilidad recaerá en la Agencia Nacional de Investigación e Innovación de Uruguay y en la Oficina del Científico Jefe de MOITAL, de Israel. Aclaro que la Oficina del Científico Jefe de MOITAL es una repartición del Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo del Estado de Israel.

Estamos a favor de la aprobación de este proyecto. Como dijimos, el Poder Ejecutivo ha pedido que lo tratemos con urgencia, pero más allá de eso que importa, a los efectos de la actividad parlamentaria, esta iniciativa se inscribe dentro de lo que es la cooperación científica y tecnológica, que desde el ángulo de Israel puede ser un gran aporte para el intercambio entre ambos países a la luz del TLC que tenemos con ese país dentro del MERCOSUR y que, como ustedes saben, funciona bilateralmente para todos los integrantes del bloque.

Por lo tanto, este es un instrumento más para incrementar la cooperación científica y tecnológica y, por ende, el marco de intercambio comercial entre las empresas de ambos países. Por ello, se trata de un Acuerdo muy importante. Por eso, el Poder Ejecutivo nos pide que lo tratemos con urgencia y lo elevemos al plenario lo más rápidamente posible a los efectos de que sea aprobado y pase al Senado.

Entonces, teniendo en su poder el proyecto y el informe, si ningún señor legislador hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR TROBO.- Pido disculpas porque tuve que salir de Sala unos minutos para contestar una llamada telefónica. Quisiera saber qué pasó con el asunto que estaba en tercer lugar del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pospusimos su tratamiento porque la señora Diputada Laurnaga pidió tiempo para corregir el informe.

SEÑOR TROBO.- Me parece bien.

Sobre este punto quiero decir que esta semana tuve el gusto de recibir a un representante de la Organización de Estados Iberoamericanos, cuyo propósito es que este proyecto se apruebe lo antes posible. Le manifesté

porque informalmente había conversado con los colegas que nuestra voluntad era aprobar dicha iniciativa. Así que en ese sentido, lo único que le manifesté fue nuestra decisión y nuestro compromiso de que el tema se apruebe rápidamente.

También quiero dejar constancia en la versión taquigráfica que mencioné a la señora Diputada Laurnaga que está a cargo del informe la importancia que Uruguay dio desde el inicio, desde su creación, a esta Organización.

Además, para el Partido Nacional y, en particular, para el sector que integro, esta Organización es muy significativa porque su Secretario General, a poco de haberse fundado y durante unos cuantos años hasta que un quebranto de salud le impidió continuar siendo reelecto, fue el profesor Carlos Lacalle, un académico de importancia, que estuvo entre quienes, se podría decir, pergeñaron la creación de esta entidad. Es la primera entidad iberoamericana. A partir de ella se han desarrollado una multiplicidad de entidades iberoamericanas.

Entonces, sin perjuicio de que cuando se trate el tema en la Cámara vamos a hacer referencia a él, creemos que sería importante que estos antecedentes que ligan a Uruguay tan fuertemente con esta Organización constaran en el informe de la Comisión, a modo de constatación de un hecho histórico, que debemos valorar. A veces los informes de la Comisión de Asuntos Internacionales aparecen como demasiado neutros o lejanos a la emotividad, pero en este caso para nosotros esta iniciativa tiene un significado especial. Si se comparte la importancia de la participación del profesor Lacalle en ese proceso histórico de la OEI, sería bueno que quedara constancia en el informe.

SEÑORA LAURNAGA.- Nos hicimos eco de esta sugerencia del señor Diputado Trobo, que agradecimos en su momento y que volvemos a agradecer ahora. Ese dato y algunas otras cosas fueron los motivos que llevaron a que revisáramos y ampliáramos la información.

Por otra parte, en los últimos dos años se ha procesado un conjunto de actividades en este sentido. La más reciente fue en el mes de setiembre, en Argentina, donde se reunieron varios Ministros de cultura. Entonces, nos pareció importante agregar al informe algo sobre la productividad de esta institución.

Es decir que demoramos el informe por cuestiones formales, pero sustantivas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es importante lo que acaba de decir la señora Diputada Laurnaga y oportuna la referencia al aspecto histórico de este proyecto; nosotros lo tenemos presente. Cuando sea tratado en la Cámara, ahondaremos en todos estos elementos que le dan razón de ser al proyecto.

Además, como se trata nada más ni nada menos que de un acuerdo sede, es beneficioso para nuestro país desde todo punto de vista. También quiero informar que he recibido señales del Poder Ejecutivo a los efectos de la rápida aprobación de este proyecto.

Pasamos a considerar el asunto que figura en el quinto lugar del orden del día "Consejo Asesor Honorario de la Emigración Uruguaya", presentado por el señor Diputado Trobo. Este proyecto figura en el orden del día, no solo porque lo ha solicitado el señor Diputado Trobo y es un tema pendiente de nuestra Comisión, sino porque está atado a la comparecencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores en la sesión del jueves 4 de noviembre a la hora 17.

En virtud de que la Comisión, por razones de agenda de Cámara, ha estado tratando otros asuntos, no hemos podido darle ilación.

Asimismo, quiero decir que este tema está atado al asunto que figura en sexto lugar del orden del día, porque, a instancias del señor Diputado Trobo, el señor Ministro de Relaciones Exteriores vendrá a la Comisión para considerar el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas. Cuando llamamos al señor Diputado Trobo para informarle que en la Comisión íbamos a tratar el tema de la UNASUR acoto que también llamamos al señor Diputado Amado, pero no lo encontramos nos planteó la necesidad de la comparecencia del señor Ministro. A renglón siguiente el señor Diputado Trobo planteó la posibilidad de que el señor Ministro también diera alguna señal con respecto al proyecto de ley que había presentado y con respecto a un pedido de informes que el señor Diputado hizo oportunamente del cual todavía no obtuvo

respuesta, vinculado a declaraciones públicas realizadas por el señor Jorge Muiño, Director de la Dirección de Vinculación del Departamento 20.

El 22 de octubre enviamos una comunicación epistolar al señor Canciller no oficialmente a través de la Comisión para informarle que el día 4 de noviembre a la hora 17 nos gustaría recibirlo y que la Comisión requerirá información sobre UNASUR, el proyecto de emigración del señor Diputado Trobo, el asunto vinculado al Departamento 20 y sobre otros aspectos relacionados con la llegada a nuestro país de una delegación británica que viene con una agenda muy importante que incluye temas delicados.

En el marco de "Asuntos Varios" les quiero decir algo. En cuanto a los Grupos de Amistad, inclusive a pedido del señor Senador Penadés, le hemos encomendado a los señores Secretarios, quienes son el sostén de esta Comisión, protocolizar todo lo que se hace cada vez que viene alguien. Por ejemplo, hoy cuando vino el embajador de Nueva Zelanda había banderas y otros elementos que si no hubieran estado se hubieran constituido en un faltante en el marco de las relaciones. Entonces, se trata de establecer en un texto una especie de protocolo para los Grupos de Amistad.

También quiero informar sobre la profusa agenda que tiene la Comisión. Entonces, si los señores Diputados desean introducir alguna nueva fecha, deberán remitirse a la Secretaría porque nos va quedando poco tiempo y hay que tener en cuenta que muchos señores Diputados salen en misiones oficiales al exterior. A esto hay que agregar que la embajadora de Colombia ha solicitado ser recibida, así como también debemos mencionar la invitación que realizamos al embajador Luis Alfredo Sica.

Además, tenemos en nuestro horizonte la llegada de las delegaciones británica y francesa y tenemos que acordar las negociaciones bilaterales que tengamos que hacer. La delegación británica ha propuesto temas que son muy pesados y que implican una cierta exigencia, al igual que los que tratamos con la delegación alemana. Los temas a tratar son: análisis de la agenda internacional, recesión y crisis financiera internacional, posición del Reino Unido vis a vis de las declaraciones del Grupo de Río respecto a las Islas Falkland o Malvinas, relaciones con la Unión Europea, comercio internacional, relacionamiento económico comercial en los ámbitos bilateral y multilateral, agenda de conversaciones en los foros internacionales, derechos humanos, política migratoria del Reino Unido, cooperación internacional y cambio climático. Es decir que tenemos una profusa agenda para esa jornada. Además, todavía no tenemos en nuestro poder los temas propuestos por la delegación de Francia. Se trata de países centrales y muy importantes en cuanto a las relaciones de Uruguay con Europa. Por lo tanto, tal como hablábamos con el señor Diputado Trobo, vamos a tener que confeccionar una agenda bilateral y designar los voceros de la Comisión y de los correspondientes Grupos de Amistad.

SEÑOR TROBO.- Quiero hacer mención a la reunión que mantuvimos entre las Comisiones de Asuntos Internacionales y el Grupo de Amistad Parlamentario Alemania América del Sur, que creo que fue muy buena. El Grupo de Amistad deberá reunirse a los efectos de evaluar esa reunión y analizar sus alcances. Asimismo, tendrá que convocar a la Cancillería para conversar acerca de la impresión que tiene del desarrollo de esa reunión. Forma parte del acervo de ese Grupo de Amistad parlamentaria, pero creo que será importante compartir la información.

También hay que destacar la presencia del señor Canciller. Fue muy importante que el embajador Almagro estuviera en la reunión porque trasmitió a los visitantes una imagen fuerte acerca de la apuesta a los Grupos de Amistad.

A partir de esto, como decía el señor Presidente lo he trasmitido informalmente a algunos colegas y a la administración del Poder Legislativo que tiene que ver con estos temas, sería bueno realizar un protocolo para las reuniones con los grupos visitantes, aspecto que me preocupa especialmente. Tenemos por delante al menos dos reuniones de grupos de amistad o de grupos parlamentarios de reciprocidad, como es el caso de Gran Bretaña y Francia, que son dos países importantes. Sin ir más lejos, de aquí a fin de año, entre la delegación alemana, la francesa y la británica, vamos a estar recibiendo a los tres países más influyentes de Europa. Creo que estas reuniones tienen que formar parte de un complejo; no son solamente tres delegaciones.

Como ya está la agenda preparada para recibir a la delegación británica y en preparación la de la delegación francesa, trasmití al Presidente mi preocupación en cuanto a la búsqueda de un formato que fuera análogo en

todas las visitas. Precisamente, la delegación británica en el Parlamento tendrá una reunión con la Comisión de Asuntos Internacionales y con el Grupo de Amistad Parlamentaria, sin perjuicio de que todos los legisladores que lo deseen puedan asistir, como corresponde en este tipo de evento. ¿Por qué? Porque, a partir de esa visita. obviamente. el relacionamiento va a tener que mantenerlo el grupo de amistad que estamos creando y, además. porque puede ser la ocasión para constituirlo formalmente y entregarles el acta. Esto fue lo que se hizo en el caso de Alemania, y lo mismo con el grupo de Francia.

Estos aspectos son político-administrativos y quedarán a cargo del Presidente, de la Secretaría de la Cámara, de la Oficina de Relaciones Internacionales, de la Secretaría de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado y del Presidente de la Comisión del Senado. Creo que tendríamos que trabajar intensamente para que puedan acordarse estos aspectos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin ningún lugar a dudas, la Comisión ha empezado a caminar en este asunto. La Secretaría está haciendo un banco de datos en el caso de Nueva Zelanda y los demás países que van a formar el grupo de amistad. Se va a hacer un archivo, y los grupos de amistad van a funcionar.

Hoy estuvimos con el Embajador de Nueva Zelanda; fue una reunión muy positiva. Los Senadores estaban sesionando y se acercaron igual. Concurrieron Tabaré Viera y Agazzi. Faltó el Senador Lacalle, porque estaba en Buenos Aires. Hay un interés real. No en vano en los primeros meses de este año ambas Cámaras trabajaron para formar estos grupos. Si le damos un formato de seriedad, si mantenemos una actividad regular, y un seguimiento, estoy seguro que esta iniciativa será un éxito. Además, debemos tener en cuenta que la Comisión de Asuntos Internacionales se introducirá en actividades que el país necesita, que estaban ceñidas a la aprobación o no de convenios internacionales.

Días pasados, en ocasión del tratamiento del Presupuesto, analizamos el Inciso 06. En conversaciones mantenidas entre esta Comisión y el ex canciller González Fernández, se nos manifestó que la Cancillería tenía menos funcionarios que en la década del 90. Entonces, nosotros podemos dar una mano. Sin duda, no vamos a cubrir lo que implica un diplomático de carrera, pero es un acercamiento. Sin ir más lejos, esta mañana, en esta Comisión, en media hora se manejaron temas de una profundidad formidable, inclusive, filosóficos, como el tema de la tierra en Nueva Zelanda, de la inversión y del mercado.

Ese contacto nos va a levantar el nivel en cuanto a la ejecutoria de nuestra actividad parlamentaria. Saber, por ejemplo no lo tenía presente, a pesar de que he seguido el tema de Nueva Zelanda lo del TLC con China. Es fantástico encontrarse con un Embajador de Nueva Zelanda que plantea una unión de aquellos países que producen algo de alimento. Esas cosas son importantes para nosotros, y van a dar otro vuelo a la gestión parlamentaria, particularmente, a la de esta Comisión. Sin ningún lugar a dudas, creo que podemos prestar servicios al país.

Vamos a coordinar con los Secretarios de la Comisión todo lo que implica la buena gestión para cuando vengan los británicos y los franceses.

Se levanta la reunión.